



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00749241- -UNC-ME#FCQ – Mod. Comisión ad hoc experto carrera Bioquímica

VISTO:

La Resolución del Ministerio de Educación 3720 del 5 de octubre de 2017, que establece el Procedimiento Unificado para la Convalidación de Títulos Universitarios

CONSIDERANDO:

Que la RM 3720/2017 requiere de una Comisión Universitaria de Expertos de la Unidad Académica correspondiente para evaluar la razonable equivalencia del título del solicitante con similar titulación argentina, o si debe cumplir con obligaciones académicas para lograr dicha equivalencia razonable;

Que por RD-2021-501-E-UNC-DEC#FCQ, se establece la Comisión *ad hoc* Universitaria de Expertos de la Carrera de Bioquímica;

Que la RHCD-2022-1045-E-UNC-DEC#FCQ designó a los integrantes de dicha comisión;

Que la Dra. Graciela Panzetta se ha acogido a los beneficios de la jubilación;

Que la Dra. Cecilia Álvarez ha aceptado integrar la comisión;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esta Facultad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el Artículo 1º de la RHCD-2022-1045-E-UNC-DEC#FCQ, quedando conformada la Comisión ad hoc Universitaria de Expertos de la Carrera de Bioquímica con los siguientes integrantes:

Dra. Belkys Maletto (Coordinadora)

Dra. María del Mar Montesinos (Coordinadora alterna)

Dra. Cecilia Álvarez

Dra. Lilian Canavoso

Dra. Ana Carolina Donadío

Dra. Claudia Solá

Dra. Valeria Amé

Dra. Virginia Rivero

Dra. Miriam Virgolini

Dr. Gustavo Bonacci

Dr. Rodrigo Iglesias

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.